

COMPROMISO DE ECOEFICIENCIA

En el año 2009 se aprobó el Decreto Supremo “Medidas de Ecoeficiencia para el sector público” (D.S. N° 009-2009-MINAM y sus modificatorias), donde se determinó que las entidades públicas, a través de sus Oficinas Generales de Administración, implementen Medidas de Ecoeficiencia con el objeto de gestionar eficientemente sus consumos de energía, agua y papel, entre otros recursos.

Sierra y Selva Exportadora – SSE, reconoce su rol activo en el desarrollo sostenible del País y la mejora continua del servicio público. Por ello, el uso y gasto eficiente de los recursos, el respeto por el ambiente y su conservación, así como el cumplimiento de las normas ambientales, son compromisos fundamentales durante el desarrollo de todas nuestras actividades.

Desde abril de 2021, Sierra y Selva Exportadora forma parte de las Instituciones que participan en la iniciativa “Instituciones Públicas Modelo (EcoIP) 2021 – Primera Etapa”, a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), el cual consta de veintinueve (29) actividades programadas en el plan de trabajo EcoIP 2021, enmarcadas en los tres pilares de Ecoeficiencia, Institucionalidad, Cultura de Ecoeficiencia y Medidas Técnicas Operativas. Siendo el objetivo, culminar satisfactoriamente el programa EcoIP 2021, y lograr el reconocimiento de Entidad Modelo de Ecoeficiencia.

Por ello, Sierra y Selva Exportadora se compromete a participar activamente en las actividades del citado programa e invoca a los Directivos, Servidores y Servidoras de las sedes de la entidad, a estrechar esfuerzos y hacernos merecedores de dicho reconocimiento “Entidad Modelo de Ecoeficiencia”, para lo cual debemos forjar una Cultura Ecoeficiente, con nuestro buen accionar en buenas prácticas en ahorro de recursos impartiéndonlo en nuestros hogares, espacios de interacción social y profesional.

**JOSE EZETA CARPIO
PRESIDENTE EJECUTIVO
SIERRA Y SELVA EXPORTADORA**

